

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 279 7 de mayo de 2013 Página 9815

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE 2013, PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, PERSONAL, Y LABORAL A LAS MUJERES Y ASÍ LOGRAR SU INCORPORACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO REMUNERADO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-2004]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-2004, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones desarrolladas durante 2013, para facilitar la conciliación de la vida familiar, personal, y laboral a las mujeres y así lograr su incorporación al mundo del trabajo remunerado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2004]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar durante 2013 el Gobierno de Cantabria para facilitar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral a las mujeres y así lograr su incorporación al mundo del trabajo remunerado?.

En Santander, a 26 de abril de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."